



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria de fecha dos de Febrero de dos mil quince, se ha resuelto:

72. DE URGENCIA.- APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE "MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES INFANTILES EN BARRIOS DE ANTEQUERA".

Admitida por unanimidad de los seis miembros corporativos asistentes a la sesión, de los ocho que legalmente integran la Junta de Gobierno Local, la inclusión del presente punto fuera del orden del día por motivo de urgencia.

Por la Presidencia se da cuenta de propuesta presentada por la Sub Unidad de Contratación, referente al estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar el contrato de obras "Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento de parques infantiles en barrios de Antequera", tramitado mediante Procedimiento Negociado Sin Publicidad y por concurso.

Resultando que por informe por el Técnico Municipal se proponía la adjudicación del concurso a la oferta presentada por "Lappset España VR, S. L." por haber obtenido mayor puntuación en la baremación de los criterios de adjudicación conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mencionado concurso.

Resultando que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y habiendo constituido la garantía definitiva con fecha de carta de pago de 22/01/2015.

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de la obra "Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento de parques infantiles en barrios de Antequera", por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en el TRLCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, se dispone la adjudicación del contrato de obras, y de conformidad con el art. 151 TRLCSP, se propone su aprobación .

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, no produciéndose intervenciones ni deliberaciones y sin voto particular alguno, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los seis miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los ocho que legalmente la integran, acuerda:

- 1.- Declarar válidos los actos de licitación precedentes.
- 2.- La adjudicación del contrato de obras "Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento de Parques Infantiles en Antequera" a la entidad "LAPPSET ESPAÑA



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

VR, S.L.", por un precio de doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos de euro (239.999,99 €) incluido I.V.A., por lo que se ordena la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

3.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.



Antequera, 3 de Febrero de 2015

El Secretario